



Colmena
Seguros

Sistema de Administración de Riesgo

Capacitación Riesgos
Septiembre 2017

El objetivo de esta presentación es brindar los elementos básicos para los siguientes Sistemas de Riesgos:

1. SEARS

2. SARO

3. PCN

4. SARLAFT

5. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Definiciones Principales sobre Riesgo

¿Qué es riesgo?

Peligro (causa inminente de pérdida) existente en una actividad determinada, durante un periodo definido y que ocasiona un incidente con consecuencias factibles de ser estimadas.

Etapas de los Sistemas de Administración de Riesgo

Identificación.

Medición.

Control.

Monitoreo.

Medición del Riesgo

Probabilidad: Frecuencia del número de repeticiones de un Evento de Riesgo. Es común que se mida en términos de tiempo.

Ejemplo: Rara vez, poco probable, posible, muy posible o casi cierto.

***Impacto:** Efecto producido por la materialización de un Evento de Riesgo. Es común que se mida en términos económicos.

Ejemplo: Inferior, menor, importante, mayor o superior.

Riesgo Inherente – Riesgo Residual



Riesgo Inherente: Riesgo puro, propio de la actividad.



Aplicación de Controles



Riesgo Residual: Riesgo después de aplicar controles.

Medición del Riesgo



- La determinación del nivel de exposición de Riesgo, es el resultado de confrontar la probabilidad y el impacto. Esta clasificación se empleará tanto para Riesgo Inherente como para Riesgo Residual

Categoría del Control

- Control donde participa e interviene de forma activa un persona, ejecutando a través de sus sentidos (5), controles definidos de forma manual a los procesos.

CONTROL MANUAL



- Control donde participa e interviene a demás de una persona, un elemento automático como interruptores o pulsadores, software, entre otros.

CONTROL SEMIAUTOMÁTICO



- Control que se genera a partir de una política o regla clara en los parámetros del sistema, que representa un desarrollo y/o actualización del mismo.

CONTROL AUTOMÁTICO



SISTEMA ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS EN SEGUROS - SEARS

Riesgo de Seguros - SEARS

I. Riesgos Generales

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Mercado
- Gestión de Riesgo de Liquidez
- Riesgo Operativo

2. Riesgos Particulares

- Riesgo de Suscripción
- Riesgo de Insuficiencia de Reservas Técnicas

Riesgo de Seguros

Riesgo de Suscripción

Se entiende por riesgo de suscripción la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño de productos o en la colocación de los mismos

Riesgo de tarificación

- Probabilidad de pérdida como consecuencia de errores en el cálculo de primas al punto que resulten insuficientes para cubrir los siniestros actuales y futuros, los gastos administrativos y la rentabilidad esperada

Riesgo de descuentos sobre primas

- Probabilidad de pérdida en que puede incurrir una entidad como consecuencia del otorgamiento inadecuado de descuentos sobre primas

Riesgo de concentración

- Probabilidad de pérdida en que puede incurrir una entidad como consecuencia de una inadecuada diversificación de los riesgos asumidos

Riesgos de diferencias en condiciones

- Probabilidad de pérdida que se genera como consecuencia de diferencias entre las condiciones originalmente aceptadas de los tomadores de pólizas y las aceptadas a su vez por los Reaseguradores de la entidad

Riesgo de Seguros

Riesgo de Insuficiencia de Reservas Técnicas

Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de una subestimación en el cálculo de las reservas técnicas y otras obligaciones contractuales. (Participación de utilidades, pago de beneficios garantizados, etc.)

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO - SARO

Riesgo Operativo

Definición

- Posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones en:

Factores de Riesgo

- Tecnología.
- Infraestructura.
- Procesos.
- Recurso Humano.
- Incidentes provocados por Terceros.
- Fuerzas de la naturaleza.

Riesgos Asociados



Riesgo Legal

Posibilidad de pérdida en que incurriría la compañía al ser sancionado u obligado a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas, regulaciones y/o obligaciones contractuales



Riesgo Reputacional

Posibilidad de pérdida en que incurriría la compañía por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa (cierta o no) respecto de sí misma y sus prácticas de negocios, que cause pérdida de clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales

Importancia de la Identificación de Riesgos Operativos



- Evitar re procesos, pérdida de tiempo y de recursos
- Evitar el incumplimiento de los objetivos de los procesos y/o proyectos
- Asegurar que los procedimientos y mecanismos del proceso y/o proyecto sean funcionales y acordes a la Compañía

Monitoreo y Reporte de Riesgo Operativo

Mantener comunicación efectiva entre los Procesos y los Riesgos (Divulgación)

Realizar acciones encaminadas a mitigar los Riesgos (Ejemplo: Mejoras en controles o Ajustes en procesos)

Reportar Eventos de RO a través de los Gestores de Riesgo.

Eventos de Riesgo: Es la posibilidad que un hecho suceda y que a su vez tendrá un impacto negativo sobre el cumplimiento de los procesos de la compañía.

PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO - PCN

Plan de Continuidad del Negocio

Política General

- Colmena Seguros cuenta con un Modelo de Continuidad que propende por la protección de la vida de sus empleados y la supervivencia de sus funciones críticas, ante eventos de desastre o interrupciones mayores. Este Modelo soporta el cumplimiento de los objetivos estratégicos del negocio ante eventos de desastre o interrupciones, hace parte de su cultura de autocontrol; donde las prácticas del modelo son responsabilidad de todos los miembros de la organización, lideradas por la Presidencia y la Alta Gerencia.

Elementos del PCN

- Manual de Políticas
- Análisis de Impacto al Negocio – BIA (por sus siglas en inglés)

Planes que hacen parte del PCN

- Plan de Emergencias
- Plan de Comunicación en Crisis
- Planes de Recuperación
- Planes de Contingencia.

Plan de Continuidad del Negocio

ANÁLISIS DE IMPACTO ~ BIA



¿Qué es el BIA – “Business Impact Analysis”?

- Es el documento que contiene el soporte de los requerimientos mínimos de la compañía en momentos de crisis, en términos de Procesos, Personas, Tecnología y otros Elementos como Estrategia, Medición de tiempos y Prioridad de recuperación de los procesos.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT

SARLAFT

¿Qué es?

La posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir una entidad al ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

Identificación de Riesgos de LA/FT*

Identificar los Riesgos Asociado a las Tipologías de LA/FT establecidos.

Establecer la Segmentación del Cliente para comparar su comportamiento.

Identificación de hechos o sucesos, por fuera de los parámetros de Normalidad o de los segmentos identificados.

Fases del Sistema

¿Qué busca? Prevenir que se introduzcan a la Compañía recursos provenientes de actividades relacionadas con el Lavado de Activos y que sea utilizada como medio para la destinación de fondos a la Financiación del Terrorismo.

¿Cuál es el objetivo? Detectar y reportar las operaciones que se pretendan realizar o se hayan realizado, para intentar dar apariencia de legalidad a operaciones vinculadas al LA/FT.

Lavado de Activos (LA)

ART. 323.—Adicionado L. 747/2002, art. 8°. Lavado de activos. INC. 1°—Modificado. L. 1121/2006, art. 17.

Bienes que tengan su origen mediato o inmediato en actividades vinculadas con el producto de delitos relacionados, o les dé a los bienes provenientes de dichas actividades apariencia de legalidad o los legalice, oculte o encubra la verdadera naturaleza.



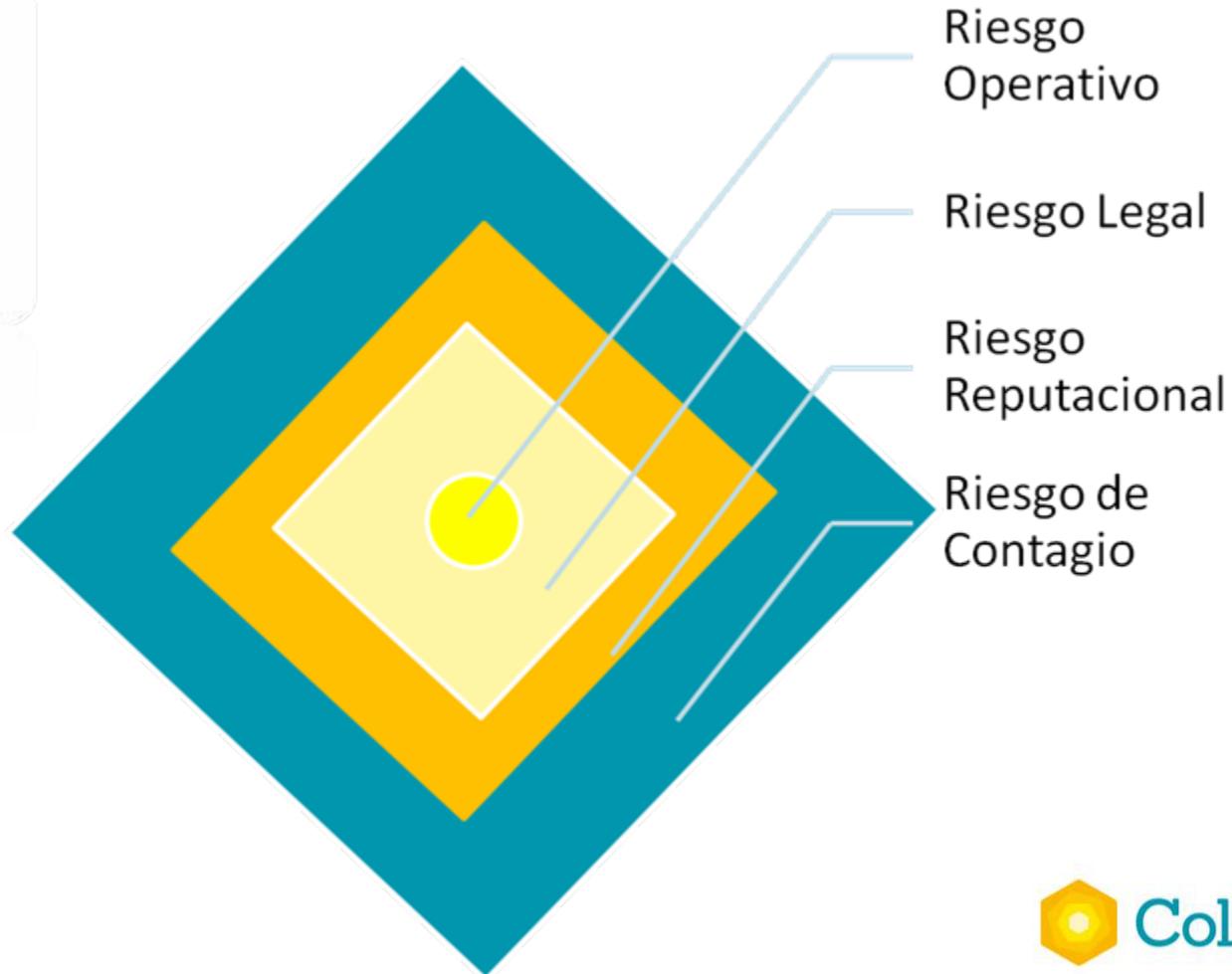
Financiación del Terrorismo (FT)

ART. 345.— Código Penal Colombiano. Financiación de Terrorismo

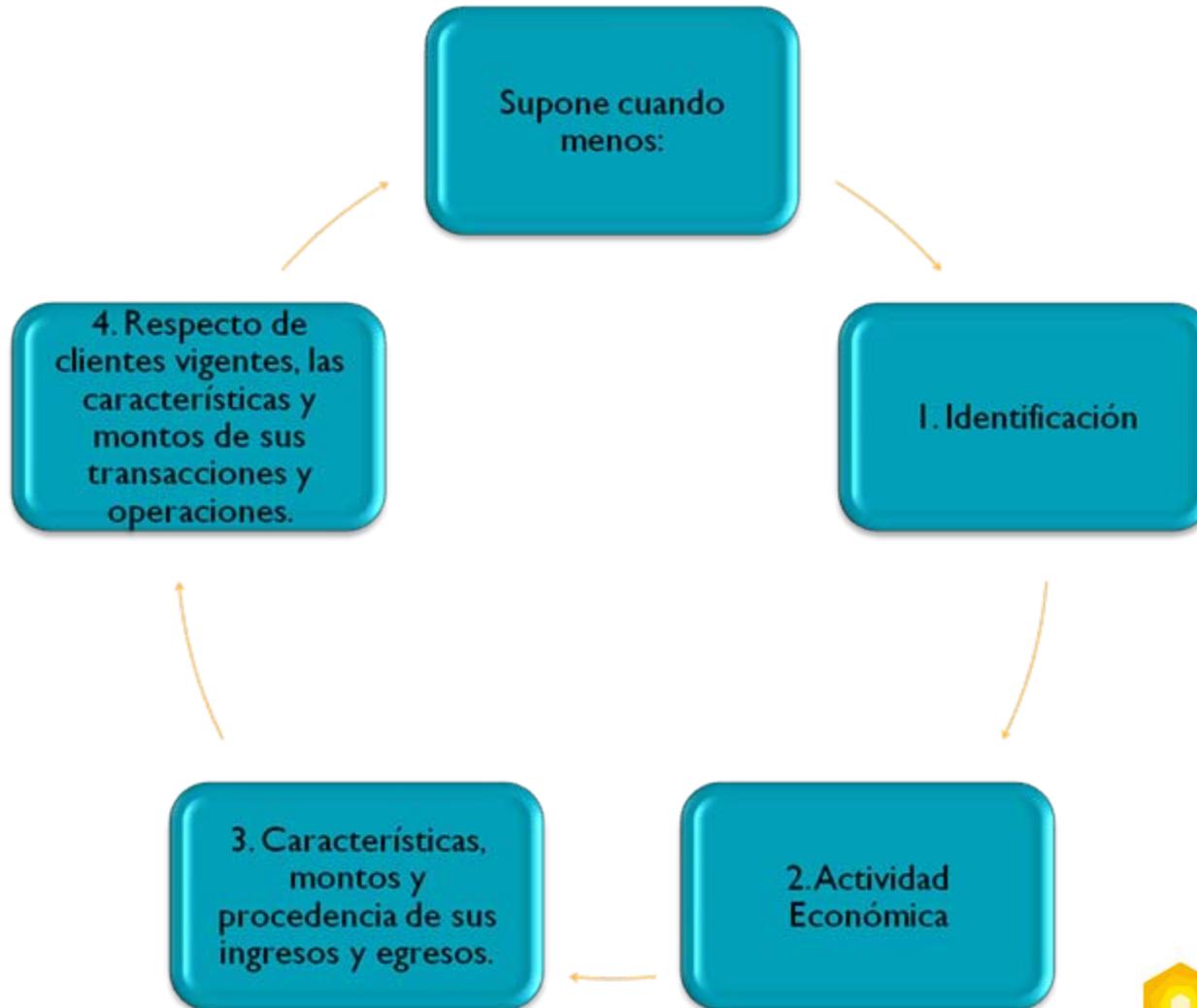
Bienes o recursos, o que se realice cualquier otro acto que promueva, organice, apoye, mantenga, financie o sostenga económicamente a grupos armados al margen de la ley, a sus integrantes o a grupos terroristas de cualquier parte del mundo.



Riesgos Asociados



Conocimiento del Cliente



Personas Públicamente Expuestas (PEPs)

Personas nacionales o extranjeras que por su perfil o por las funciones que desempeñan pueden exponer en mayor grado a la entidad al riesgo de LA/FT. Estas se denominan personas públicamente expuestas, concepto que incluye: personas expuestas políticamente -según lo establecido en el Decreto 1674 de 2016-, representantes legales de organizaciones internacionales y personas que gozan de reconocimiento público. **CE 055**
Diciembre de 2016

Decreto 1674 Octubre de 2016

Durante el periodo en el que ocupen los cargos por los cuales se consideran políticamente expuestos, y durante los 2 años siguientes a su finalización, se considerarán como Personas Expuestas Políticamente.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Seguridad de la Información

¿Qué es la Información?

La información es un **activo** vital para la continuidad y desarrollo de la organización y en consecuencia necesita una protección adecuada. Esto es especialmente importante en el entorno de negocios donde la información esta expuesta a un gran número de amenazas

¿Qué es Seguridad de la Información?

La seguridad de la información es la protección de la información contra una variedad de amenazas, con el fin de asegurar la continuidad del negocio, minimizar el riesgo para el negocio y maximizar el retorno de inversiones y oportunidades de negocio.

Activos de Información

Datos de negocio, financieros, clientes, usuarios o terceros utilizados por la organización para el desarrollo de sus objetivos (almacenados en cualquier medio físico o lógico).